



FISCALIA DE ESTADO  
PROVINCIA DEL CHACO  
H. Ingoyen N° 238 - Tel. 4452640

RESISTENCIA, 11 ABR 2022

DICTAMEN N° 143

Ref.: E29-2022-1367-A. S/ anteproyecto de Resolución de aprobación y adjudicación de Contratación Directa N° 09/22. "Construcción de Sanitario, Aula y Refacciones Varias en la E.E.S. N° 190" Pampa del Indio -Chaco (Fondo de Emergencia para la prevención del COVID - 19 en Establecimientos Educativos).

//- CALIA DE ESTADO

Al

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Se toma intervención en las presentes actuaciones que constan de un (1) Tomo con seiscientos sesenta y cinco (665) fojas, con proyecto de Resolución del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología agregado a fs. 659/661, por el cual conforme los fundamentos fácticos y jurídicos invocados en los Considerandos, el Ministro de Educación, Cultura Ciencia y Tecnología, resuelve aprobar la Contratación Directa N° 09/22 correspondiente a la Obra: "Construcción de Sanitario, Aula y Refacciones Varias" en la E.E.S. N° 190, en la localidad de Pampa del Indio; en el marco del Programa Plan de Obras Covid 19; y adjudicar al oferente NOVA S.R.L., por la suma de Pesos Diez Millones Novecientos Noventa y Un Mil Novecientos Dieciséis con Setenta y Seis Centavos. (\$ 10.991.916,76.-).

A fs. 182/184, obra conformidad técnica expedida por el Ministerio de Educación de la Nación, - Dirección General de Infraestructura.

A fs. 184 obra intervención de la Unidad de Planificación Sectorial del M.E.C.C.y.T sobre la fuente de financiamiento a la que deberá imputarse la presente contratación. Se observa que se encuentra repetido el folio Nro. 184; se sugiere se refolie a partir de dicha foja.

A fs. 185/186, obra agregada Disposición N° 044 del Subsecretario de Infraestructura escolar aprobando documentación técnica del proyecto y los pliegos de bases y condiciones particulares y especificaciones técnicas particulares, por un presupuesto Oficial de Pesos Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Cincuenta y Uno (\$ 9.999.951,00).

A fs. 187/189, surge haberse cursado invitaciones a firmas del medio local.

A fs. 663, obra intervención de Contaduría General de la Provincia, sin realizar apreciaciones técnicas.

A fs. 664, consta la intervención de la Subsecretaria de Política Económica.

Analizadas las constancias del trámite de la presente Contratación Directa, se sugiere incorporar el expediente la normativa nacional invocada como marco regulatorio del financiamiento de la obra, esto es Resoluciones Ministeriales N° 1024/20 y modificatorias 624/21 y 1697/21.

Siendo que, a fs. 165/167, obra apto técnico y financiero de fecha 15 de noviembre de 2021, que la presentación de ofertas se llevó a cabo el 16 de febrero de 2022, se sugiere -sin perjuicio de la actualización del presupuesto oficial obrante a fs. 658, gestionar nuevo Apto Financiero por ante el Ministerio de Educación de la Nación, -Dirección General de Infraestructura en virtud del nuevo monto por el cual se va a llevar a cabo la obra.

Se solicite al oferente NOVA S.R.L., cumplimente con el requisito previsto en el punto 6° inc. g) del Pliego de Bases y condiciones particulares, toda vez que se observa que la Proponente ha omitido acompañar constancia de inscripción actualizada en AFIP.

Por lo que, téngase en cuenta lo antes señalado, y en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria declarado a Nivel Nacional y Provincial mediante Decretos N° 260/20 y 432/20, y sucesivas prórrogas respectivamente, las Resoluciones del Ministerio de Educación de la Nación N° 423/20, 1024/20, 624/21 y 1697/21, como así también lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 1182-K, sus reglamentaciones y el Decreto N° 309/21, como también la ratificación efectuada por Decreto N°2072/21 y las constancias obrantes en el expediente, prosígase el trámite en un todo conforme la normativa que regula la presente contratación.

Oficie de atento dictamen

ROBERTO ALFONSO HERLEN  
FISCAL DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
M.P. CHACO N° 4241 P. 157 P. 20  
M. FEDERAL Y P. C. 70  
B.N.L. N° 12000000000000000000